

## **La justicia social ya no está de moda**

San Ignacio fundó el Colegio Romano, y su sucesora, Pontificia Universidad Gregoriana, ha celebrado su aniversario a principios de abril. La misión de la Compañía de Jesús, y por tanto, también de la primera Universidad Jesuita, es la evangelización que incluya la promoción de la justicia en diálogo con las culturas y las otras religiones. Entre los muchos distinguidos ponentes estaba Jaques Baudot, Secretario General de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995.

Disertó sobre "Misión y justicia", levantando las máscaras de la injusticia en el espíritu de nuestro tiempo. Hay demasiada gente proclive a creer que la globalización del capitalismo eliminará la pobreza material, a pesar de que no existen pruebas pasadas ni presentes que apoyen esta ilusión. Se habla de las personas como "capital humano" o "mercado laboral", se clasifican los países en vencedores o perdedores en función de su éxito económico, y casi África al completo permanece al margen de la economía mundial. Las relaciones sociales se han visto reducidas a relaciones comerciales, la tan traída "economía de mercado" nos está dejando una "sociedad de mercado". El individualismo degenera en egoísmo con facilidad, el utilitarismo en fría apatía. Incluso las nociones de justicia social o igualdad van desapareciendo del orden del día de Naciones Unidas y del lenguaje de los organismos internacionales. "Necesitamos una reflexión profunda sobre los fundamentos morales de la justicia social", afirmó el Sr. Baudot, recomen-

dando encarecidamente a científicos sociales, filósofos y teólogos que trabajen juntos. "El pensamiento debería ser riguroso y a la vez atrevido, imaginativo, incluso lírico, mientras que la acción, en particular la acción política, debería ser moderada".

### **De sorpresa en sorpresa.**

Sorprende sobremanera la sola insinuación de la posibilidad de que sea declarado un Estado de Excepción. Con un Presidente de la República dotado de amplísimos poderes, incluyendo los previstos en la ley habitante resulta increíble que se discuta sobre el eventual uso de un recurso extremo por definición como lo son los estados de excepción. Lo curioso es que a medida que se ha ido desarrollando el debate sobre el planteamiento, cuya autoría nadie quiere asumir, se ha producido una sucesión de versiones disímiles sobre las circunstancias extraordinarias que lo justificarían; se ha aludido a la pobreza, a la corrupción, a la brecha entre tasas activas y pasivas, y a la inseguridad ciudadana ocasionada por el COPP. Algunos temen que, después de dimes y diretes relacionados con estas "circunstancias" se acuda a la emergencia para controlar la conflictividad laboral e impedir la celebración de las elecciones sindicales.

La incertidumbre que la introducción del tema ha generado es otra muestra de la debilidad institucional que nos aqueja, así como de la paradójica situación de concentración de poderes y desgobierno en que vivimos.

### **La preocupación clave de todos los venezolanos es la seguridad.**

Ante la creciente delincuencia y definitivamente las evidencias de carencia de valoración y respeto a la VIDA, como han sido los linchamientos de Mariara y la ejecución a sangre fría del hermano menor de un joven buscado por ajuste de cuentas entre delincuentes, la eliminación de "malandros" en Portuguesa, amén de los secuestros diarios se vuelven las miradas hacia respuestas simplistas como la instauración de la pena de muerte. ¿Tenemos institucionalidad para tomar decisiones que ciegan una vida? Por otra parte, poco se dialoga y se actúa sobre la coordinación y capacitación de los cuerpos policiales con idoneidad para realizar las actuaciones de prevención, como de investigación necesarias a la rápida toma de decisiones judiciales. Con cierta sorpresa se recibe el anuncio de la incorporación de nuevos efectivos en la policía metropolitana, disminuyendo la formación de 18 meses a tres meses a consecuencia de la emergencia ciudadana. ¿No es necesaria la preparación para ejercer sus funciones? Las innovaciones recogidas en el COPP exigen como todo cambio de procedimientos: inversión física, financiera y humana para crear las condiciones de su aplicación. Requiere información y formación de los derechos y responsabilidades e instituciones creíbles y eficientes. Las consecuencias de actuar sobre las emergencias, no es otra cosa que dejar lo importante, por atender lo urgente. Lo importante es un Estado de Derecho confiable, instituciones que protejan y defiendan derechos de los ciudadanos en donde la justicia sea accesible y expedita para dirimir los conflictos propios de la convivencia humana. ¿Será el COPP el único "ruido" ante la inseguridad?

# COMENTARIOS

## Finalizó conflicto laboral en SIDOR.

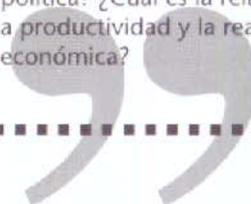
Después de 21 días de paralización laboral y con el acuerdo de la bonificación de dos millones cien mil bolívares terminó el conflicto y se reinician las actividades a partir del 22 de mayo del 2001. Asimismo se obtiene una prórroga hasta el 6 de enero de 2002 de la contratación colectiva vencida el 6 de enero de 2001. Inamovilidad laboral para quienes estuvieran protegidos por dicha contratación y modificaciones en los descuentos de utilidades de un día por cada falta injustificada. El conflicto se inició a principios de año al ser rechazado por la dirigencia sindical la aplicación de la cláusula 101 que prevé la prórroga y la oferta inicial de empresa de una bonificación de 500 mil bolívares.

La empresa señaló dificultades económica-financiera, el deterioro de los productos siderúrgicos, la contracción del mercado internacional

y la presencia cada vez más agresiva de nuevos competidores, factores que impiden nuevos compromisos en materia de costos laborales. El conflicto ha tenido repercusiones en la economía de la región guayanesa y en el ámbito internacional pues no se han cumplido compromisos adquiridos. Las pérdidas se estiman cercanas a los 500 millones de dólares. El impacto provocó paros parciales en las empresas del aluminio, con visos de extenderse a escala nacional. Es de asumir dentro de todo este proceso la incidencia de los procesos electorales y el reacomodo de fuerzas que vive el sindicalismo. No es de extrañar que las negociaciones en SIDOR repercutan en todo el ámbito productivo nacional. Sólo el diálogo y la responsabilidad compartida de sindicatos, trabajadores y empresarios pueden incidir en la reactivación económica y en la creación de empleos.

## Acciones que ameritan explicación.

Con cierta perplejidad, tanto en la prensa nacional, como internacional (Elpais.es) se informa como "las empresas denuncian la manera irregular en que les imponen el trabajo de los reservistas". Entre ellas, "Cementos Táchira en donde un mayor del ejército dijo al gerente que tenía que incorporar a 10 reservistas a su plantilla, porque Chávez había anunciado un plan de empleo en los periódicos". Las condiciones fueren que los reservistas "trabajarán gratis de lunes a jueves en la fábrica de cementos y el viernes recibirán instrucción militar en la guarnición". El seguro y el salario serían pagados por el Plan Bolívar 2000. Nos preguntamos ¿Se trata del plan de empleo anunciado por el Presidente? ¿Se trata de un plan de organización política? ¿Cuál es la relación con la productividad y la reactivación económica?



## El amigo

- El amigo nunca sabe de olvidos; pero olvida los detalles negativos.
- El amigo siempre abre la puerta, no conoce los candados de la indiferencia.
- El amigo es la daga contra el miedo que sentimos a veces, por las noches.
- El amigo te llama cuando tú no tienes voz para llamarlo.
- El amigo te dice que lo esperes.
- El amigo te arropa cuando hace frío. En su corazón guarda las joyas que no muestras.
- El amigo habla descansando, te regala en su voz la plata de su pecho.
- El amigo palpa tu piel para depositar en ti toda su ternura, la que le sobra y le falta.
- El amigo tiene fiebre de quererte pero no tiene prisas.
- El amigo es esa agua que nos lleva al mar desde los ríos.
- El amigo eres tú...yo soy en esta Navidad que nos convoca para vivir a dos con nuevo brío.

Carmelo Vilda

13/03/1940-20/03/2001